CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 631, de fecha 13 de Julio del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8027

Se acuerda aprobar priorizar las siguientes iniciativas con cargo a la Línea de Impacto Regional del Fondo Social y Rehabilitación de Drogas 2016, presentado por el Intendente Regional mediante ordinario N°2783 de fecha 13 de julio de 2016.

- "Equipamiento Tecnológico Radio Televisión Antena, para Difundir Buenas Practicas Comunitarias en la Región de Coquimbo", presentado por la Organización Juvenil Independencia Cultural, Rut 75.993.240-4, por un monto de $7.308.530.-
- "Encuentro Nacional de Profesores Rurales de Chile", presentado por la Agrupación Nac. de profesoras y profesores rurales de Chile, Rut 65.098.297-5, por un monto de $7.000.000.-

Se acuerda además aprobar el suplemento de fondos para ejecutar el proyecto denominado "Reposición Escuela Básica de Horcón,Paihuano", Codigo BIP 30108789-0, item obras cíviles por el monto de $36.292.212.- (moneda diciembre de 2015), con cargo al presupuesto FNDR 2016, conforme presentación de Sr. Intendente Regional contenida en ordinario Nº2784 de fecha 13 de julio de 2016.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez. El Consejero Regional Sr. Miguel Solis Viera se abstiene de votar, conforme acuerdo Nº 8030. El Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones de salud.

CONSEJO REGIONAL · SECRETARIO EJECUTIVO · REGIÓN DE COQUIMBO

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL